

Guayaquil, 03 de Abril del 2015

Señores

Accionistas de **PRODUSK S.A.**

Ciudad.-

Cumpliendo con lo que dispone la ley de compañías y en calidad de comisario de esta, he procedido a examinar los Estados Financieros y anexos correspondientes al Ejercicio Económico del 2014.

El exámen se efectuó de acuerdo a las disposiciones de las resoluciones de la Superintendencia de Compañías; la empresa tuvo movimiento económico y quedo en perdida apesar de esto ha venido cumpliendo las normas legales estatutarias y reglamentarias asi como las resoluciones de juntas General de Accionistas, el libro de Actas es llevado adecuadamente.

Las obligaciones tributarias se han cumplido de conformidad a lo dispuesto por la Administracion Tributaria, y los estados financieros elaborados por la Compañia, han aplicado conforme a las Normas Internacionales de Informacion Financiera.

Baso lo anteriormente expuesto a los referidos Estados Financieros, que presentan razonablemente la situación real de la Empresa al 31 de diciembre del 2014.

Atentamente



EDUARDO AVILA TUMBACO
Comisario